

#### REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO:

La Junta Ordinaria de Accionistas fijó la dieta por asistencia a sesiones de Directorio en el equivalente de 28,6 Unidades Tributarias Mensuales para cada Director para el ejercicio 2016, por cada sesión a la que asista, con un máximo de 28,6 Unidades Tributarias Mensuales, cualquiera que sea el número de sesiones dentro del mes, y fijar la remuneración de los directores que integran el Comité de Auditoría en el equivalente a 9,5 Unidades Tributarias Mensuales por sesión a la que asistan, con un máximo de 8 sesiones remuneradas en el año.-----

Asimismo, la Junta autorizó el pago de remuneraciones u honorarios a los Directores por funciones distintas del ejercicio de su cargo.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 se han pagado con cargo a los resultados, los siguientes conceptos relacionados con estipendios a miembros del Directorio :

	31 de diciembre	
	2015	2014
	MM\$	MM\$
Retribuciones corto plazo	498	551
Indemnizaciones fin contrato	-	-
Nº de ejecutivos	7	7